

**Autor: José Luis Canet Vallés**

(Universitat de València)

**Título: LA MUJER VENENOSA EN LA ÉPOCA MEDIE-  
VAL**

Fecha recepción: 26/04/1996

**Abstract:** El artículo trata sobre la concepción fisiológica de la mujer en la época medieval, vista desde los manuales médicos y de la física natural y desde el cristianismo.

# LA MUJER VENENOSA EN LA ÉPOCA MEDIEVAL

*José Luis Canet*

Universitat de València

E dixieron-le: ¿Qué dizes de las mugeres? E dixo: Son como el arbol de la adelfa, que ha fermosa e buena vista, e al que se engaña e come d'ella, mata-lo.

*Bocados de oro, 64.*

Frases como ésta, tan usuales en la época medieval, nos pueden hacer pensar, como cierta crítica actual hace mediante interpretaciones psicoanalíticas, que un cierto grupo de hombres eruditos y cultos intentaron imponer su visión negativa de la mujer a causa de un cierto “odio” casi patológico hacia ellas por diferentes motivos personales. Pero la realidad medieval es mucho más diversa que las simples conjeturas individualistas; y bajo este punto de vista quisiera aportar mi visión sobre la complejidad del hombre medieval, y cómo mediante toda una serie de mecanismos introducidos desde diferentes frentes hicieron posible que frases como las que encabezan este trabajo pudieran salir de las plumas de los educadores y científicos de antaño, haciendo que esta idea fuera asumida por la inmensa mayoría, incluso por un amplio grupo de mujeres.

Empezaré, pues, por una de las ramas del saber con una gran tradición en el mundo científico y universitario: el de la filosofía natural y/o la medicina. Los griegos y romanos fueron quienes nos legaron prácticamente toda su sabiduría acumulada durante diferentes siglos al mundo occidental. Y una de sus principales preocupaciones fue la de conocerse a sí mismo y explicar la realidad circundante. De ahí que desde los primeros filósofos se haya intentado responder a las grandes preguntas: ¿Qué es el hombre? ¿Qué es la vida y la muerte? ¿Qué es el mundo? ¿Cómo nacemos y nos reproducimos? Etc. Y lo mismo podríamos decir de la búsqueda insistente de la esencia de las cosas, intentando encontrar la finalidad del ser humano en la tierra, pues sin dicha finalidad no es posible organizar la vida política —para estos aspectos sigue siendo imprescindible, como lo ha sido durante muchos siglos, los textos de Aristóteles, sobre todo su *Ética y Política*—. Por supuesto que el hombre no ha llegado a responder a esta última pregunta ni tan siquiera en el momento actual, de ahí las diferentes religiones y modelos políticos y morales de conducta existentes, y a veces enfrentados entre sí en ese empeño por demostrar que su explicación del mundo y de la realidad es el único modelo verdadero. Es desde nuestra óptica actual, una vez que la vieja ilusión de la verdad absoluta dejó paso a diferentes verdades relativas, desde donde se pueden cuestionar

principios hasta entonces inamovibles y podemos desdecir e incluso burlarnos o criticar a esos “pobres hombres misóginos que odiaban tanto a las mujeres”. Pero incluso en nuestro mundo aún perduran muchos de los mitos y supersticiones ampliamente implantadas en tiempos anteriores; y es que para cambiar mentalidades es necesario el paso de muchos años.

Los textos más representativos de la filosofía natural de la antigüedad fueron: la *Historia de los animales* y *De la generación de los animales* de Aristóteles y la *Historia Natural* de Plinio el Viejo, los cuales fueron reeditados y comentados sin parar hasta el siglo XVIII. Textos que fueron tomados como científicos y de los que arrancaron las grandes corrientes médicas y de filosofía natural de la antigüedad griega y romana. Galeno, por ejemplo, uno de los médicos que más influyeron en el mundo medieval, sigue la tradición aristotélica de la mujer como ser imperfecto, siendo ésta una cualidad intrínseca de su naturaleza femenina. Pero Galeno da un nuevo paso al estructurar dicha idea dentro del concepto global del macrocosmos/microcosmos, siendo para él la mujer más imperfecta que el hombre en razón de su propia constitución, aplicando para ello la teoría de los cuatro humores y los 4 elementos. En dicha teoría, la mujer es más fría que el hombre, lo que es causa de su imperfección, y no por ser un varón deformado o mutilado, como quería demostrar Aristóteles. Idea ésta que arranca del mismo Estagirita en su *De generatione animalium* II, 3, —y la vuelve a repetir en el libro IV, 6, y en la *Metafísica*, VII, 9; VII, 16,— reproduciéndose en gran parte de las enciclopedias medievales y los tratados de medicina, hasta llegar a Santo Tomás, *Summa Theologica*, 1, quien le dará la impronta cristiana, con lo que sus ideas se repetirán en la mayoría de los textos religiosos y será asumido por la propia Inquisición, como se puede comprobar en el *Malleus Maleficarum* de los inquisidores Heinrich Kramer y Jaume Sprenger de fines de la Edad Media, en el que se define a la mujer como el ser más apto para pactar con el diablo y realizar maleficios y conjuros.

Para esta escuela científica, la mujer es imperfecta, y por tanto inferior al varón; pero en el mundo griego, donde se configura esta idea, nadie hablaba de la mujer como un potencial venenoso capaz de matarse a sí misma o a los que la rodeaban. Cuando este concepto de imperfección entra en contacto con la nueva filosofía cristiana que se impone en occidente y con ciertas tradiciones populares, se relacionará inmediatamente la imperfección de la mujer con la tradición bíblica de la impureza (Levítico), dando lugar a nuevas posibilidades interpretativas de las diferencias biológicas entre los dos sexos. Pero vayamos por partes. Para Aristóteles, en su intento de explicación de la generación de los animales, el esperma es un residuo del alimento que se acumula en las partes sexuales. De ahí que se produzca una debilidad después de la menor emisión de esperma, como si el cuerpo fuera privado del producto final de los alimentos. Pero si el esperma es sobreabundante puede producir una relajación, sobre todo en los jóvenes. Ese alivio se produce también porque otros residuos salen juntos con el esperma, los cuales son sustancias mórbidas (*Gen. An.*, I, 18). El esperma es, pues, la forma final del alimento elaborado, y la sangre también es un residuo del alimento elaborado, con lo que el Estagirita concluye que el esperma es sangre, o análogo a la sangre o un producto que procede de ella. Dicha sangre ha recibido una coción, diferenciándose de la sangre por su color, pero cuando no se ha producido dicha coción se expulsa sangre, como cuando se producen escesos venéreos que no da tiempo para se realice la coción (*Gen. An.*, I, 19).

La mujer al participar de menor calor en su conformación, produce unos residuos sanguinolentos. Y a eso se le llama secreción menstrual.

Es, pues, evidente que la menstruación es un residuo, que tiene analogías con el semen de los hombres. Por tanto, produce un debilitamiento como en los hombres, si cabe mayor, puesto que expulsan el esperma mensualmente, con lo que no pueden crecer tanto y son mucho más débiles. Desde esta perspectiva se deduce fácilmente que no es posible la producción de dos secreciones espermáticas diferentes en el mismo ser, con lo que concluye que la mujer no contribuye a la emisión del esperma en la generación, pues, “si ella emitiera esperma, no tendría menstruación”. En realidad, el hecho que se produzcan menstruaciones implica que no puede tener esperma (punto de vista que continuará hasta la llegada de los textos médicos árabes: Avicena, Razés, Constantino el Africano, etc. que rebatirán dicha teoría). Así pues, es evidente que para Aristóteles la mujer contribuye a la generación dando la materia, y que dicha materia es la que constituye la menstruación, siendo el flujo menstrual un residuo (*Gen. An.*, I, 19). La mujer se caracterizará por una impotencia: la que se encarga de operar la coción de la sangre en esperma a partir del alimento elaborado en razón de la falta de calor de su naturaleza. Así pues, al igual que en los intestinos la falta de coción tiene por resultado una diarrea, en las venas la misma causa produce los flujos sanguíneos, las hemorroides y la mentruación: “pues éstas son como las hemorroides, diferenciándose en que estas últimas son debidas a una enfermedad, mientras que la menstruación es natural”. Cuando dichas secreciones de los residuos se hacen moderadamente, tienen sobre el cuerpo un efecto saludable, porque se produce así una evacuación de residuos que son para el cuerpo una causa de malestar. Por el contrario, cuando ellas no tienen lugar o son muy abundantes, el efecto es pernicioso: da como resultado la *enfermedad*, o un desvanecimiento del organismo... (*Gen. An.*, II, 4).

A estos planteamientos teóricos se le añadió otra corriente de pensamiento, procedente de la tradición más popular e incluso religiosa, la cual no sólo calificaba la menstruación como un residuo peligroso que un cuerpo sano tiene que evacuar porque su retención puede producir enfermedades, como señalaban todos los médicos, sino que le imputarán efectos prodigiosos y maravillosos, tanto positiva como negativamente, como decía Plinio el Viejo:

...Pero no encontraremos difícilmente nada más prodigioso que el flujo menstrual. La proximidad de una mujer en este estado hace agriar el mosto; a su contacto, los cereales se convierten en estériles, los injertos mueren, las plantas de los jardines se secan, los frutos de los árboles donde ella está sentada caen; el resplandor de los espejos se enturbian nada más que por su mirada; el filo del acero se debilita, el brillo del marfil desaparece, lo enjambres de las abejas mueren; incluso el bronce y el hierro se oxidan inmediatamente y el bronce toma un olor espantoso; enfin, la rabia le entra a los perros que prueban de dicho líquido y su mordedura inocula un veneno sin remedio. Hay más: el asfalto, esa sustancia tenaz y viscosa que, a una época precisa del año sobrenada un lago de Judea, que se llama Asphaltites, no se deja dividir por nada, pues se adhiere a todo lo que toca, excepto por un hilo infectado por este *veneno*. Se dice incluso que las hormigas, esos animalejos minúsculos, le son sensibles: ellas echan los granos que transportan y no los vuelven a recoger. Este flujo tan curioso y tan pernicioso aparece todos los treinta días en la mujer, y, con más intensidad todos los tres meses... [*Hist. Nat.*, VII, 64-66].

Si las reglas coinciden con un eclipse de luna o de sol, los males que causan son irremediables. Lo mismo ocurre con ausencia de luna: entonces el coito es funesto y mortal para los hombres. [*Hist. Nat.*, XXVIII, 7]

Y lo vuelve a repetir S. Isidoro de Sevilla al pie de la letra en la que será la mayor enciclopedia medieval:

*Menstrua* es la sangre superflua de las mujeres. Se le denomina *menstrua* por el ciclo lunar, tiempo que suele mediar en la repetición del flujo; pues en griego «luna» se dice *méne*... Al contacto con esta sangre, los frutos no germinan; se agrían los mostos; se agostan las hierbas; los árboles pierden su fruta; el hierro se ve corroído por el orín; los broncees se vuelven negros. Si los perros comieran algo que ha estado en contacto con ello, se vuelven rabiosos. Y el betún asfáltico, que no se disuelve ni con hierro ni con agua, se desmorona al punto cuando es salpicado por esta sangre. Después de varios días de menstruación, el semen no es fecundable por falta de sangre menstrual que pueda regarlo... [*Etimologías*, XI, 1, 140-144]

pasando posteriormente a otras recopilaciones, como la de Vicente de Beauvais, *Speculum naturae*, xxxi, 24. También fue uno de los pilares de los tratados cristianos sobre la miseria humana, iniciados por el *De contemptu mundi sive de miseria conditionis humanae*, de Lotario Conti, quien más tarde será Innocencio III a fines del s. XII, el cual retoma los mismos principios sobre la sangre menstrual:

Qui fertur esse tam detestabilis et inmundus, et ex ejus contactu fruges non germinent, arescant arbuscant, moriantur herbas, amittant arbores foetus, et si canes inde comederint in rabiem efferantur. (col. 704)

Postura que también será ampliamente asumida por un gran número de médicos, como podemos comprobar en *El compendio de la humana salud*, texto de fines del siglo XV:

¿Porqué purgan las mujeres el menstuo? Responde: porque es materia *venenosa*, & como dize Aristotiles en el primer Libro de la generacion de los animales si quando la mujer lo echa / tocasse algún árbol / quando en la primavera recresce: secarle hia. & si comiesse d'él algún perro / al tercer día se tornaría rabioso. Y porende la natura purga aquella superfluidad *venenosa* cada mes, & si no la botasse fuera de sí / hazerse hía una losa / y ende nascerían muchas passiones: como alienación de piensa / & sincopizar: & otras terribles dolencias. (Herrera: 1987, 57)

Ya tenemos, pues, reunidas las dos teorías sobre la sangre menstrual: la del residuo procedente de los alimentos que es necesario expulsar, y la que incorpora a dicho residuo las más extraordinarias facultades, desde el veneno más mortífero (Gaignebet: 1976, 45-70 y Thomasset: 1981, 223-238) hasta la de filtro amoroso. Desde los siglos IX al XI e incluso después, en algunos de los penitenciales cristianos se aprecia la pregunta en la confesión a las mujeres sobre la utilización de la sangre menstrual para enamorar al marido (Ménager: 1977, 44-68). Será tema usual también en los procesos inquisitoriales: “Una mujer de Lucerna de mediados del siglo XV... confesó haber dado a su marido su sangre menstrual como poción amorosa, pero cuando él murió poco después, ella rehusó creer que su magia fuera la causa de su muerte” (Kieckhefer: 1992, 92).

Hagamos un repaso breve por algunos de los manuales médicos medievales y veremos que con pocas excepciones se repite constantemente dicha concepción de la materia residual, capaz de producir las mayores enfermedades en caso de su retención. Empezaré, pues, por la primera gran escuela de medicina europea: la escuela de Salerno, que floreció en Italia en el siglo XI y XII, y lugar de recuperación y estudio de los textos médicos orientales. El texto que más se centra en las enfermedades de las mujeres es el atribuido a Trótula, *De mulierum passionibus*, —se conocen más de cien manuscritos de dicha edición, y fue un texto muy difundido y estudiado— y del que todo el mundo pensaba que su autor era una mujer (Rivera: 1990, 105-129). Incluso si aceptamos que el nombre de Trotula corresponde a una mujer, ésta acepta completamente los planteamientos anteriores sobre la menstruación:

...el flujo menstrual opera una especie de regulación del temperamento femenino. Mientras que en

los hombres el calor dominante se atempera mediante el sudor, en las mujeres la humedad excesiva es purgada por las menstruaciones, que el vulgo llama *flores*, pues al igual que los árboles no producen frutos sin flores, de la misma manera las mujeres sin flores no pueden concebir... [Cavallo: 1979, 6. La traducción es mía]

Y por tanto, la retención de la menstruación, sea cual sea la causa, producirá gran parte de las enfermedades de la mujer, a las que Trotula dedica un capítulo extenso de su libro, y que pasó a otros muchos manuales médicos. Incluso ya aparecía dicha idea en algunos manuales anteriores y/o contemporáneos, como el *Viaticum* de Constantino el Africano, quien al comentar la sofocación de la matriz indica:

La causa de esta pasión es la abundancia de esperma y su corrupción. Aparece cuando las mujeres no realizan el coito con el hombre: entonces el esperma aumenta, se corrompe y se transforma en un *veneno*. Las viudas son las que más sufren, sobre todo si han tenido varios hijos. Lo mismo les ocurre a las jóvenes cuando llegan a la pubertad si no tienen relaciones con hombres. En efecto, el esperma se acumula para ser expulsado, al igual que en los hombres, cuando la naturaleza así lo pide. Cuando la mujer no tiene relaciones con hombres, el esperma se acumula y nace un vapor que sube al diafragma, pues el diafragma y la matriz están unidos, y como el diafragma está unido a las partes superiores y a los instrumentos de la voz, la sofocación aparece. (Jacquart y Thomasset: 1985, 238. La traducción es mía)

o el *Canon* de Avicena, en el que se especifica que si la substancia retenida es sangre menstrual, el peligro es que degenera en locura, puesto que la sangre menstrual contiene los cuatro humores, y si se encuentra el humor melancólico en forma abundante se propaga al cerebro y provoca locura. Pero si la retención es de esperma, la enfermedad es peor, porque provoca la sofocación y espasmos que pueden llegar hasta la muerte. Los síntomas más normales son la epilepsia, apoplejía y la letargía. Si la enfermedad procede de la retención del esperma, para la cura es necesario su expulsión. Se prevé para tal efecto el masaje de los órganos genitales con aplicación de ungentos; Galeno describe, por ejemplo un caso de cura así; lo mismo dirá Arnau de Villanova, quien aconseja a las viudas y a las religiosas fricciones e introducción en la vagina de sustancias que rebajen la tensión. Uno de los remedios será el matrimonio.

Las enfermedades específicas de las mujeres, pues, desde Aristóteles hasta bien entrado el siglo XVII, quedan definidas a partir de dos principios: la retención de la menstruación y/o la superabundancia del flujo, produciendo un mayor mal en el organismo la retención, pues los residuos “venenosos” podrán incluso producir la muerte de la paciente. Veamos algunos tratados posteriores procedentes de la Escuela de Montpellier, quizá la escuela de medicina más importante en el occidente medieval europeo.

Empezaré por el *Tractatus de Sterilitate*, texto anónimo de la escuela de Montpellier del siglo XIV, y que fue atribuido a médicos famosos como: A. de Villanova, R. de Moleris y J. de Turre. En dicho tratado se explican perfectamente las causas de los desarreglos femeninos:

Si causa la esterilidad la sofocación de la matriz, procédase como sigue. Primero hay que saber que esta afección se produce de dos modos: por retención de los menstrosos o por supresión del esperma femenino. Si la causa es la retención de los menstrosos, provóquesele como hemos dicho antes [si se debe a causa cálida, como ocurre en el caso de la sangre o de la cólera, hay que sangrarla primero en la vena hepática y después resuélvase y púrguense los humores con una decocción de flores de violeta, borrajas y ciruelas...]. Se dice que esta afección sobreviene sobre todo a viudas y doncellas. Así pues, la mujer que padezca sofocación de la matriz, cualquiera que sea la causa de la que provenga, utilice este lectuario. R. cinamono, cardamono, macis ana tres dracmas, pimienta larga, jengibre ana cuatro dracmas, comino, clavo, azafrán ana dos dracmas, espliego, ámbar gris, agácolo ana una dracma, musgo... o supositorio para la mismo. R. estoraque líquido, agácolo, incienso, mirra ana media dracma, aceite de azucena, grasa de pato, semillas de ortiga ana cuatro dracmas. Con estos ingredientes hágase una mecha e introduzcase.

Si la causa de la sofocación de la matriz fuese la retención del esperma, si se trata de una doncella o una viuda, que se case. También háganse fumigaciones por debajo con musgo o agáloco y con todo tipo de ingredientes odoríferos y aplica a las partes inferiores ventosas que arrastren la matriz casi sobre la articulación de la cadera. Evite comer carnes grasientas, no beba vino sin agua y la comadrona que le meta el dedo en la matriz y que la unte suavemente con aceite de opobálsamo y aceite muscelino e introdúzcale hierba buena con aceite de saúco y aplíquese un paño de lino quemado a las narices, así como cabellos humanos quemados y azufre vivo, para que la matriz, huyendo del hedor, vuelva a la zona inferior del cuerpo... (Moreno Cartelle: 1993: 1993, 103-105)

La sofocación de la matriz (*suffocatio matricis*) es una enfermedad físico-psíquica ocasionada, según esta doctrina, por la retención del esperma femenino, lo que provoca acumulación y/o corrupción de los humores de la matriz y desplazamientos de ésta (André: 1987, pp. 8-12). Los remedios contra esta afección remontan a la medicina griega, pero fueron muy extendidos en la Edad Media. Hay procedimientos medicamentosos y dietéticos, pero también se recomiendan a la mujer relaciones sexuales o, en su defecto, una manipulación genital por parte de la comadrona, o que la paciente misma provoque el derramamiento del semen. Esta enfermedad ya la trataba Galeno, *De locis affectis*, II, 5; Avicena, *Canon*, III, tract. 4, cap. XVIII; Isaac, *Viaticum*, VI, 11; Trótula, IV; y lo mismo harán posteriormente B. Gordonio, *Lilium*, VII, 10; Arnau de Vilanova, *Breviarium sive Compendium practicae medicinae*, etc.

Como vemos, gracias a la escuela de Salerno, cuyos textos pasaron inmediatamente a la Universidad de París, se superó la tradición aristotélica de que la mujer no posee esperma, puesto que aquí ya se habla claramente de la retención del esperma, causante de mayores enfermedades que la retención de la menstruación. Idea que ya había desarrollado uno de los físicos naturalistas más importantes de la Universidad de París: San Alberto Magno, quien en sus libros *De animalibus* y *Quaestiones super de animalibus*, acepta sin reticencias las teorías de Hipócrates, Galeno y Avicena sobre la existencia del esperma femenino. Con lo cual nos encontramos que las mujeres producían dos emisiones diferenciadas: por un lado el esperma, que se producía de la misma manera que en los hombres y acarrea las mismas consecuencias en su retención, y la sangre menstrual como residuo, que por el defecto físico de la mujer no llega a transformarse por coción en esperma a causa de su falta de calor, y que en la época del embarazo sirve para la alimentación del feto, transformándose en leche una vez nacido el niño. A partir de ahora se catalogarán varias enfermedades en la mujer: unas debidas a la retención o demasiada emisión de esperma (que algunas veces es coincidente con las enfermedades del hombre por las mismas causas), y la retención de la menstruación o el exceso de flujo menstrual.

Uno de los textos que más amplia repercusión tuvo a fines de la Edad Media fue el *Lilio de medicina* del médico de Montpellier Bernardo Gordonio, maestro del insigne Arnau de Villanova, manual que se explicaba prácticamente en todas las universidades europeas. Analiza así las diferentes enfermedades femeninas:

Libro VII, cap. 10: *De la sufocación de la madre*

Sufocación de la madre es subir la madre a las partes de arriba hasta la diaflama por causa de vapores corrompidos *veninosos*, por los cuales acontece comprimidos de los miembros espirituales e síncope y perdimiento del sentido e del movimiento en todo el cuerpo.

*Causas.* Esto acontece por vapores *veninosos* que están en la madre por tres cosas, o por esperma retenida, e por esso especialmente acontece a las biudas que acostumbraron a fazer coitu e agora non fazen coitu, e acontece a las moças grandes quando no tienen varones. La segunda causa es retención de la menstrea. La tercera causa es corrompimiento de los humores en la madre.

*Cura* ...Pues si está en el peroxismo, entonces en la primería fagan fregaciones fuertes en las estremidades con sal e vinagre. E después fagan fregaciones e ligaduras fuertes dolorosas en las piernas.

Después pongan cosas fediondas a las narizes, así como asfétida, e safúmesese con cabellos de hombre e con paños de lino e plumas e suelas, e por las partes baxas safúmesese con lignáloe e almizque e ambar e clavos de girofré e alipa muscata. E después la partera unte su dedo en olio muscelino o de bálsamo o de espicanardi. E si fuere la muger corrompida, meta el dedo aquí e aí e menéelo fuertemente aquí e aí, como la materia veninosa salga a las partes de fuera... E si las causa fuere retención del menstuo, fagan sangría de las sofenas de dentro... E si fuere por retenimiento de la esperma, si las particularías convinieren, cáse en Christo, e si no, échese sobre fojas de agnocasto e huela algunas vezes ruda e estorve del todo el vino e las carnes e todas aquellas cosas que multiplican la sangre...

*Clarificación* Devedes entender que comoquier que la esperma de sí sea templada, pero quando se corrompe, traspássase en natura de *veneno*, e por esso quando alguna muger acostumbró a fazer coitu e non lo faze, estonces aquella simiente que era acostumbrada de salir, retiénesse en la madre, e corrómpese e causase sufocación... Tercero, devedes de notar que la sufocación más vezes viene por la esperma que non por la sangre menstrual, que comoquier que la menstrua más puje, pero la esperma se convierte en peores calidades como sea de peor templamiento. Quarto, devedes de parar mientes que en las biudas más puja la esperma que en las moças, porque más acostumbraron alañalla e las vírgenes non, e por esso más passiones vienen a las biudas... (Gordonio: 1988, 328-329)

Parece ser que Gordonio sigue bastante fielmente algunos de los tratados llamados Hipocráticos sobre las enfermedades de las mujeres, como por ejemplo:

—*Enfermedades de las mujeres, I*

Así pues, cuando a una mujer que no ha dado nunca a luz se le retira el flujo menstrual y no puede encontrar este camino para salir afuera, le sobreviene una enfermedad..

Algunas mujeres, cuando tienen una cantidad abundante de flujo menstrual retenido en su matriz durante dos meses, llega éste al pulmón después de la retención, y sufren todos aquellos síntomas descritos en el caso de la tisis, no siendo capaces de sobrevivir [Sanz Mingote: 1988, p. 49].

—*Sobre las enfermedades de las vírgenes*

A las vírgenes a las que les llega el momento de casarse y no se casan, les ocurre, sobre todo con la llegada de la regla, lo que antes no les había pasado, pues entonces la sangre gotea en la matriz como si quisiera salir fuera. Así pues, cuando el orificio de salida no está abierto y la sangre afluye en mayor cantidad a causa de la alimentación y el aumento del cuerpo, entonces, como no tiene salida, sube en virtud de su cantidad hacia el corazón y el diafragma. De este modo, cuando estas zonas están llenas, el corazón se entorpece y, tras el entorpecimiento, llega el sopor y luego, a consecuencia de éste, estas jóvenes se ven asaltadas por desvaríos... Estando así las cosas, la mujer se vuelve loca a consecuencia de la inflamación aguda; a consecuencia de la putrefacción, siente deseos de matar; a consecuencia de la presión ejercida sobre el corazón, desea estrangular y a consecuencia del deterioro de la sangre, su espíritu agitado y angustiado se pervierte. Además, la enferma dice cosas terribles... La liberación de este mal está cuando se logra que nada impida la salida de la sangre. Por eso, yo aconsejo a las vírgenes que cuando tengan tales trastornos, enseguida se casen con un hombre, pues si quedan embarazadas se curan, y si no, al llegar a la pubertad o poco después, son atrapadas por este mal, si no por otro. De entre las mujeres casadas, son las estériles las que más sufren estos trastornos. [Sanz Mingote: 1988, pp. 328-9].

Esta concepción del cuerpo femenino no variará hasta bien entrado el siglo XVI, cuando se descubra la circulación de la sangre, así como el inicio sistemático de las disecciones en los cadáveres humanos; pero incluso con estas nuevas aportaciones, el desconocimiento del funcionamiento del aparato genital femenino seguirá hasta bien entrado el siglo XVIII y principios del XIX, es decir hasta la utilización del microscopio o hasta el descubrimiento del óvulo femenino. Por ejemplo, uno de los médicos más importantes de España en el Renacimiento, López de Villalobos, quien fue el médico de Fernando el Católico y posteriormente de Carlos V, en su *Sumario de la medicina*, seguirá prácticamente con la opinión de la escuela de Salerno:

DE LA PREFOCACION DE LA MADRE La prefocación es passion con quien viene / la gota coral [Convulsión de todo el cuerpo o epilepsia, procedente de humores corruptos] y desmayos mortales, / por quanto el esperma y la sangre se tiene / de dentro la madre, y daquesto proviene / luego el coraçón y cerebro estos males; que así retenido el esperma y podrido, se torna en *ponçoña* y enbía vapor / do el cerebro se encierra y se encoge a su nido, / y del coraçón el espíritu devido / no sale hazia el cuerpo por este temor.

DE LA CURA Curarse ha si fuere de esperma setento, / y si es virgen o biuda, casando la enferma; / si quiere ser casta, quite el pensamiento / de hombres y guárdese aquel regimiento / questá en la gomorra, / y evacue el esperma; / si humores dañados aquello causaren, / purgalles y mundificar su *veneno*; / pero si



los menstruos no se purgaren / y con su *ponçoña* tan rezio dañaren, / ya sabes para esto buscar lo ques bueno.

PROSIGUE LA CURA QUANTO A LA PRESENCIA DEL PAROXISMO Y en la hora que aquel paroxismo le vino, / y veys quel aliento detiene consigo, / metelle en la boca unas sopas en vino, / y con altas voces le llamen contino; / ventosas le pongan enbaxo ell ombligo, y póngale olores agudos y horribles / dentro en las narizes, y enbaxo suaves, / y átenla con ligaciones terribles / las manos y pies, y serán convenientes / para este lugar fregaciones muy graves. (López Villalobos: 1948, 341-342)

Por tanto, podríamos decir que la mujer era vista como un varón imperfecto, que a causa de su frialdad no puede cocer la materia primera procedente del alimento ingerido, corrompiéndose y dando lugar a vapores infectos o humores corrompidos, que al no eliminarse a su debido tiempo producen el envenenamiento de todo el cuerpo. Este proceso, que puede ser debido a la retención del esperma y se da en los dos sexos, se ve aumentado en las mujeres al poder acumular además un nuevo elemento destructivo e impuro: la menstruación, cuando no se ve regulada por las expulsiones periódicas. La mujer se convierte en un ser acostumbrado a vivir con su propio veneno, que expulsa regularmente, contribuyendo así a su purgación y cura. Véase, por ejemplo, la idea que se expandió en el Medioevo de la mujer como animal venenoso que puede engendrar seres igualmente nocivos:

Hay bastantes que dudan si los animales imperfectos se engendran de semen o de corrupción. Avicennes, en su tratado del diluvio, cree que pueden formarse de ambas maneras... Esto mismo lo demuestra claramente con otro ejemplo. Tomad, dice, cabellos de una mujer, ponedlos bajo tierra bien sazónada, donde haya habido un estercolero durante el invierno, y al principio de la primavera o del estío, cuando el cabello se haya calentado por el calor del sol, engendrará serpientes, que seguidamente darán nacimiento a otras de la misma especie. Lo mismo se advierte con un ratón engendrado primero de podedumbre y que enseguida da nacimiento a otro... [Alberto el Grande: 1982. 25-26]

Pero en los casos en los que la mujer tenga algun desarreglo en su emisión, dichos humores corrompidos degeneran en un veneno superpotente, causante de graves trastonos, e incluso de su propia muerte. Y, para centrarnos más en esta temática, ¿qué ocurre cuando la mujer llega a la menopausia? Será entonces cuando al desaparecer sus emisiones mensuales, dicha materia queda encerrada en el organismo, contaminando todo su cuerpo, pudiendo incluso envenenar a los que la rodean, como dice el *Compendio de la humana salud*:

¿Porqué las mujeres después de cinquenta años no tienen menstruos? Responde porque entonces son mañeras. O en otra manera y mejor / porque la natura está entonces tan debilitada / que no los puede expellir, & porende congregan en sí aquella materia mala / en tanto que con su aliento infeccionan los mochachos & habundan en ellas romadizos & tos las mas vezes. Dévese el hombre porende, por consejo de los físicos, guardarse de la comunicacion de las viejas.

¿Porqué siendo las mujeres tan venenosas / no infeccionan a sí mismas? Responde / porque el venino no obra contra sí / mas contra otro qualquiere objecto. O en otra manera & mejor / porque las mujeres acostumbran de criar en sí aquella materia venenosa / & por aquel tan continuo costumbre no les empesce. Tanto que dize Alberto magno / que vio él en Colonia una donzella que comía las arañas / donde haver las podía: & recibía de tal manjar nutrimento. E esso mismo escribe Aristóteles que fue embiada dela India una donzella al rey alexandro: la qual havía sido criado con venino. (Herrera: 1987, 57)

Ya hemos visto cómo los libros sobre la historia de la naturaleza daban unos poderes destructivos a la sangre menstrual. Si dicha sangre menstrual era retenida en la matriz producía una serie de vapores venenosos que ascendían hacia el diafragma, el corazón y finalmente la cabeza, siendo la causa de muchas de las enfermedades casi específicas de la mujer: la histeria y la epilepsia, junto con los síncope. Si el varón realizaba el coito con una mujer menstruante podía enfermar, sobre todo si realizaba dicho coito en la posición contraria a la marcada por la naturaleza: la de la mujer arriba:

¿Porqué los hombres que se ayuntan con las mujeres mestruosas / tornan roncos? Responde porque los tales por el aliento / atrañen el ayre infeccionado delas mujeres / a los miembros especiales / & instrumentos de la voz. / & aquel ayre infecto / causa la ronquedad. (Herrera: 1987, 62)

Pero además, los hijos engendrados durante este período nacían con las más graves enfermedades de la época medieval: la lepra, la varicela y el sarampión. Dirá Bernardo Gordonio:

Capítulo XII: De las viruelas e del sarampión.

*Causas:* Esta passión se engendra de la sangre del menstuo que está retenido en las porosidades de los miembros. E el fetus e la natura esforçada lánçalo e échalo fuera, e alimpia el cuerpo.... E aquesta manera de purgación común es a todos, pero accidentalmente viene de otras causas, assí como si alguno es engendrado en el tiempo del menstuo. E esta manera es muy mala, porque los tales assí engendrados pocas vegadas fuyen de la lepra o alguna terrible enfermedad... (Gordonio: 1991, 26)

Y lo mismo comenta el *Compendio de humana salud*:

¿Porqué las mujeres que se fazen preñadas enel tiempo que purgan el menstuo / conciben / & paren las criaturas lebrosas / o monstruosas / o que tienen algun defecto? Responde porque como ya es dicho / aquella materia es superflua / venenosa / & defectuosa en sus operaciones & polluta. / & como escribe el philósopho enel libro delas causas/ que la semejança dela causa / resplandesce / & se demuestra en el efecto. (Herrera: 1987, 60)

Otro aspecto, no menos importante para la caracterización de la mujer medieval, es lo que ya había dicho Plinio de que la mujer menstruante es capaz de “enturbiar los espejos con sola su mirada”, y que dará lugar a toda una serie de conjeturas sobre el poder venenoso de su mirada, tanto en el período de su regla como en la menopausia, comparándola muchas veces con el Basilisco, ese animal maravilloso que mataba con su mirada:

*De rubore oculorum:* Si rubeant oculi, nascens ex sanguine causa / Vel quecumque patet, et eis inflatio fit, / Aut etiam pannus, fiant strictoria primo, / Postea mundificent oculum que novimus ista: Gallitrici semen dani vel basiliconis (Rinzi: 1856, Lib. III, cap 38, 57-58)

pero sobre todo con su poder de aojamiento, y de ahí la asimilación de la mujer climatérica con las brujas, por su capacidad de dar el mal de ojo. Ya San Alberto había puesto en guardia sobre la posible acción maléfica de la mirada femenina en su *Quaestiones super de animalibus*, IX, Q9, idea que vuelve a tomar en su comentario al *De anima*, III, 1 (Jacquart y Thomasset: 1985, 104), explicando que los vapores venenosos suben al cerebro e impregnan los ojos, y la infeccción se realiza a través del aire, como se entendía el proceso de la visión definido por Aristóteles y Galeno, siendo el aire el objeto intermedio necesario entre el ojo y el objeto. No es pues el ojo el que contamina, sino que el vapor que expele impregna todo lo que está a su alcance. Aspectos que prácticamente permanecen inmutables hasta bien entrado el Renacimiento (Barona: 1995, 15-27).

Por ejemplo, en uno de los textos de amplia difusión hasta el siglo XIX, *Los admirables secretos de San Alberto el Grande*, libro que recoge fragmentos de textos de San Alberto y también de otras procedencias (en este caso del *De secretis mulierum*), se indica:

las viejas que aun tienen sus reglas y algunas que ya no la tienen regularmente, si miran a los niños pequeños acostados en su cuna les inoculan veneno por la vista... Podemos preguntarnos por qué las viejas, a las que las reglas les han desaparecido, infectan así a los niños. Es porque la retención de la menstruación engendra malos humores, y que siendo ya de bastantes años, no tienen casi calor natural para consumir y digerir dicha materia, y sobre todo las pobres, que no viven más que de carnes malas, que contribuyen mucho. Estas son más venenosas que las otras. (Jacquart y Thomasset: 1985, 105. La traducción es mía)

En otros casos, la ausencia de menstruación en la menopausia generará el nacimiento de

pelos en la barba de las mujeres, y el mito de la mujer barbuda. La barba caracteriza al hombre, que es cálido y seco, frente a la mujer que es fría y húmeda. Ya decía Aristóteles en *Historia de los animales* que: “La mujer no echa pelos en la barbilla, pero a algunas les salen unos pocos cuando se interrumpe la menstruación...” (lib. III, 518 a). Por otra parte los humores malignos, y por lo tanto superfluos, son eliminados del cuerpo humano en forma de espíritus, según la medicina galénica, de manera que, como indicaba el texto del *Compendio de la humana salud*:

¿Porqué las hembras delos animales brutos / ni de los peces / ni de las aves no son mestruosas? Responde segun la opinión de aristotil & de alberto / que en los brutos aquella materia superflua & venenosa passa a los pelos / & en los peces a las squamas / & en las aves a las plumas... (Herrera: 1987, 59)

a los hombres lo superfluo se le transforma en barba y en superabundancia de pelo, y será ésta la causa de su aparición en la mujer menopáusica (Sanz Hermida: 1994, 19).

Así pues, la mujer en el climaterio expulsará sus vapores venenosos, bien a través de la vista o bien mediante el crecimiento de los pelos de la barba, según sea su complexión: si son frías y húmedas tendrán las características de las hechiceras, brujas y aojadoras, como dirá Fray Martín de Castañega en su *Tratado de las supersticiones*:

La virtud natural expulsiva, que es una de las virtudes de la potencia nutritiva, expele y lanza fuera del cuerpo todas las impuridades que se tornan en sustancia y mantenimiento del cuerpo, y lo que es más grueso expele y echa por las partes inferiores que naturaleza para ello proveyó y señaló... y lo que es más sutil expele por las vidrieras de los ojos; y así salen por los ojos como unos rayos las impuridades y suciedades más sutiles del cuerpo, y cuanto más sutiles, tanto son más penetrantes y más inficionan. (Martín de Castañega: 1946, p. 71)

Ya unos años antes, el médico de los Reyes Católicos, Diego Álvarez Chanca, había tratado sobre el problema del aojamiento y de la fascinación en su *Tractatus de Fascinatione. Libro del ojo*, Sevilla, ca. 1499, quien repite las mismas teorías sobre el aojamiento; eso sin olvidar uno de los primeros tratados en lengua castellana sobre el tema, el de Enrique de Villena, *Tratado de aojamiento*, 1411 (Barona: 1995). Por el contrario, si la complexión de la mujer es caliente y seca se convertirá en mujer barbuda, y por tanto participará de la complexión de los hombres, convirtiéndose en lujuriosa (Sanz Hermida: 1994, 21).

Toda esta concepción del microcosmos femenino es aceptado prácticamente en su totalidad por la filosofía cristiana, puesto que le ayudaba a corroborar y ratificar la tradición judaica del Antiguo Testamento. Así la sangre menstrual seguía considerándose como una impureza, tal y como preestablece el Levítico: “Yavé habló a Moisés, diciendo: “Habla a los hijos de Israel y diles: Cuando dé a luz una mujer y tenga un hijo, será impura durante siete días; será impura como en el tiempo de su menstruación. Al octavo día será circuncidado el hijo, pero ella quedará en casa durante treinta y tres días en la sangre de su purificación; no tocará nada santo ni irá al santuario hasta que se cumplan los días de su purificación. Si da a luz una hija, será impura durante dos semanas, como el tiempo de su menstruación, y se quedará en casa durante sesenta y seis días en la sangre de su purificación” (12, 1-5); “La mujer que tiene su flujo, flujo de sangre en su carne, estará siete días en su impureza. Quien la tocare será impuro hasta la tarde... Si alguno tocare un mueble sobre el que ella se sentó, lavará sus vestidos, se bañará en agua y será impuro hasta la tarde... Pero si uno se acostare con ella, será sobre él su impureza, y será inmundo por siete días...” (15, 19-24)

Los tabúes tomados del Levítico habían sido mantenidos por la mayor parte de los cristianos del Mediterráneo oriental (Brown: 1993). Dionisio de Alejandría, discípulo de Orígenes, en su *Carta canónica*, 2, escribió que era innecesario afirmar que las mujeres con la menstruación deben mantenerse alejadas de la Eucaristía: las buenas cristianas no necesitaban que se les recordara una prohibición tan evidente. San Jerónimo dirá comentando el texto de Ezequiel, 18, 6: “El que sea justo y haga juicio y justicia, no banquetee por los montes y no alce los ojos a los ídolos de Israel; no deshonre a la mujer de su prójimo y no se llegue a *la menstruada...*”, y continúa: “Cada mes el cuerpo pesado y apático de las mujeres es aliviado mediante una efusión de *sangre inmunda*. En ese período, si el hombre se acopla con la mujer, dicen que los niños concebidos contraen el vicio de la semilla, de manera que, de dicha concepción nacen leprosos y elefantiásicos, y que dicho *pus venenoso* hace en los dos sexos degenerar el cuerpo, volviéndoles diformes mediante la pequeñez o la enormidad de sus miembros.... Está pues prohibido a los hombres, a los que la Escritura se les dice crece y multiplicaos y llenad la tierra, que conozcan no sólo a las otras mujeres sino a la suya propia en este período. Porque en verdad, el Apóstol y el Eclesiástés proclaman: “Hay un tiempo para amar y un tiempo para alejarse del amor” (*Commentarius in Ezequiel*, 18, Migne, P.L., XXV, 174). Algo similar dirá Cesáreo de Arles (470-543), en su *Sermón XLIV*, quien retoma las posiciones de S. Jerónimo: “Si alguno conoce a su mujer cuando está en sus reglas, o no se contiene el día dominical o en otras solemnidades, entonces los niños concebidos nacerán o leprosos o epilépticos o quizá demoníacos”.

También en la mayoría de los penitenciales se prohíbe la entrada de la mujer impura en el templo, y las relaciones sexuales durante este período. El penitencial de Burchard de Worms del s. XI (McNeill y Gamer: 1990, 321-345), por ejemplo, dice así:

¿Te has unido a tu esposa durante sus reglas? Si lo has hecho, harás penitencia diez días a pan y agua. Si tu mujer ha entrado en la Iglesia después del parto, antes de haber sido purificada de su sangre, ella hará penitencia tantos días como habría debido abstenerse alejada de la iglesia. Y si has copulado con ella esos días, harás penitencia a pan y agua durante veinte días.  
¿Has copulado con tu esposa después que el niño se mueve en el útero o al menos cuarenta días antes del parto? Harás penitencia veinte días a pan y agua. (*Decretum*, libr. XIX, “De poenitentia”, cap. 5)

Es curioso, que varios siglos después de que Gregorio I planteara lo absurdo de la prohibición de la entrada de la mujer menstruante o la parturienta en el templo —diciéndole en su carta a San Agustín de Canterbury la diferencia entre el Antiguo y el Nuevo Testamento, decantándose por el Nuevo—, se seguieran manteniendo estos tabúes más firmemente si cabe por la Iglesia. Las razones en este caso parecen ser otras, por las necesidades del control de la sexualidad a imitación de Cristo y la Virgen. Para el cristiano de los primeros siglos el modelo ideal de vida es el de la virginidad y un dominio total de la propia sexualidad (Flandrin: 1983). Y es para estos fines por lo que la Iglesia mantiene las prohibiciones, amparándose en este caso en los estudios médicos, pero sobre todo apoyándose en ciertas creencias populares sobre la menstruación, pues convenía perfectamente a su finalidad de configurar un matrimonio casto (los tiempos obligados de continencia que definió la Iglesia —y hablamos claro está dentro del matrimonio— son de dos tipos: el primero en relación a la fisiología de la mujer —reglas, embarazo, postparto, y algunas veces el período de lactancia—; el segundo en relación al culto o la liturgia cristiana —período anterior a la recepción

de los sacramentos, los días de ayuno de las tres cuaresmas, los ciclos litúrgicos de la semana, los días de ayuno: miércoles y viernes, y el domingo). En estos momentos, sin embargo, la Iglesia ya no aceptaba otras de las prohibiciones del Levítico, como la prohibición de comer animales inmundos: el camello, el conejo, la liebre, el cerdo, etc., con lo que hubiera podido perfectamente no asumir las otras normativas que aún continuaban vigentes para el pueblo judaico. Sin embargo, la inferioridad de la mujer descrita en el Génesis era así confirmada y ratificada científicamente por los textos de filosofía natural, generándose un nuevo modelo de conducta completamente contrario al del pueblo romano, uno de los principios en los que se basaba la revolución cristiana. Dicha inferioridad de la mujer ya había sido demostrada por S. Agustín, cuando escribe en contra de las teorías de Pelagio y de Juliano, al confirmar que la vida humana en el Paraíso debió de ser un estado en que las mujeres no experimentaban dolor en el parto y disfrutaban del matrimonio sin opresión o coerción (*Replica a Juliano*, 6, 26). Pero ahora Eva sufre el castigo, porque Dios le dijo: “Tantas haré tus fatigas cuantos sean tus embarazos...” Como resultado, dice San Agustín, las mujeres sufren náuseas, enfermedades, dolores en el embarazo y las dolorosas contracciones de parto que acompañan al alumbramiento...

Sin embargo, la corriente médica planteaba una serie de remedios para las enfermedades causadas por la retención del esperma que no eran en nada coincidentes con la nueva religiosidad imperante, la cual defendía a ultranza la virginidad como modelo a imitar. Como señalan estos médicos, la retención del esperma en las vírgenes y en las viudas es causa de grandes enfermedades, puesto que el esperma, materia más depurada que la sangre, cuando se corrompe degenera en un veneno más poderoso que el de la propia menstruación, siendo recomendable la realización del coito para aligerar el mal. Este sería el planteamiento, por ejemplo, de Constantino el Africano en su *Liber de coitu*, cuando habla en el cap. X de su utilidad, siendo consciente también que su excesivo uso debilita y daña también a las personas. Se sigue, pues, en la teoría del justo medio aristotélica, en la cual los extremos son igualmente perjudicables. Algo similar se tratará en el *Liber minor de coitu*, tratado perteneciente a la escuela de Salerno y otros textos ya considerados canónicos, como el de Avicena, Razés, Bernardo Gordonio, Arnau de Villanova, etc. La solución para la Iglesia será la frase reseñada por el médico López de Villalobos: “si quiere ser casta, quite el pensamiento / de hombres y guárdese aquel regimiento / questá en la gonorrea, y evacue el esperma”; pero sobre todo será manteniendo una dieta con total ausencia de carne (puesto que según todos los manuales de medicina “genera y produce semen, pues se asemeja a la esencia del semen [la sangre]”, y la mortificación del cuerpo; ayuno que se establece en la práctica totalidad de los conventos y que seguirán la mayoría de los místicos del siglo XVI, como señalaba el médico Francisco Núñez en su *Regimiento y aviso de sanidad*, en el capítulo final denominado *Tractado del uso de las mugeres, y como sea dañoso, y como provechoso, y qué cosas se ayan de hazer para la tentación de la carne, y del sueño, y vaños*:

Cap. VIII. *Qué es lo que deven hazer los que quieren no ser molestados ni fuertemente tentados de la carne:*

Ya diximos arriba, y en el cap. passado, qué cosas deven observar los que quisieren conseguir y alcançar el voto de castidad, y entre las cosas que contamos pusimos por más principal que uiesse abstinencia de manjar y bebida, porque no se engendrase superfluydad de esperma, porque la esperma no es otra cosa sino los superfluo de la quarta digestión, la qual se haze y effectúa quando el cibo o

nutrimento se desparze, derrama de las venas en los miembros después de ya cumplida la tercera digestión. En fin, es un humor cercano a cierta cosa quajada y congelada de la qual se mantienen los miembros sólidos, como lo dixo Avicena: la qual humedad spermática se secará y consumirá con el ayuno y la hambre. Las quales cosas debilitan el cuerpo. Y ni más ni menos se consumirá con el trabajo fuerte. Por el contrario se multiplicará y crecerá con la ociosidad y vida holgada de continuo... (Núñez: 1586, 366-367)

Pero además, multitud de predicadores durante la época medieval llevarán la denigración de la mujer hasta extremos insospechados, siguiendo en esto los planteamientos de las *reprobatio amoris*, las cuales señalaban que la mejor manera para quitar del pensamiento la imagen del deseo amoroso era rebajar el objeto del deseo (Canet: 1995). Así pues, las mujeres aparecerán bajo la boca de ciertos predicadores obsesionados por la represión sexual como un ser dual; dirá, por ejemplo, Odón, abad de Cluny en el siglo X: “La belleza física es aparente y no va más allá de la piel. Si los hombres vieran lo que subyace debajo, la visión de las mujeres les sublevaría el corazón. Quando no podemos tocar con la punta del dedo un esputo o la mierda, ¿cómo podemos llegar a desear abrazar ese saco de estiercol?” (Delumeau: 1983, y Cátedra: 1986). No nos debe extrañar la cantidad de estatuas y cuadros del período románico medieval en el que aparece la mujer vista desde su belleza exterior muy hermosa, y al darle la vuelta aparecerá su interior lleno de gusanos y serpientes o incluso en estado de putrefacción.

Claro está, si la Iglesia acepta, apoya y sustenta esta visión degradante de la mujer, será completamente normal que dicho punto de vista pase inmediatamente a los tratados de educación de príncipes, a los libros de sentencias de grandes filósofos e incluso a multitud de obras literarias, pensadas muchas de ellas, como lecciones morales de comportamiento humano. Los educadores de la nobleza participan la mayoría de las veces de la doble condición de maestros y clérigos, con lo que sus enseñanzas están relacionadas con la idea de la formación del príncipe cristiano. Y bajo esta óptica participan de la opinión generalizada sobre el peligro de la mujer, sobre todo en ciertas épocas y etapas de su vida. Ello tuvo repercusión en la configuración de las casas medievales, en las que la mujer fue relegada a un espacio interior aislado de las demás dependencias.

Uno de los textos que más fama alcanzó prácticamente en toda Europa como tratado filosófico y de educación de príncipes fue el Pseudo Aristóteles, *Secretum secretorum*, que en español se conocía por el *Poridat de las poridades*. En él se especifican las enseñanzas que dio Aristóteles a su discípulo Alejandro Magno, y en el cual se dan una serie de reglas para relacionarse con las mujeres:

Alexandre, non querades fornicio seguyr, que es de natura de los puercos... Et demás es cosa que enveieçe el cuerpo, et enflaquece el coraçon, et mingua la vida et metesse omne en poder de mugeres. [Kasten: 1957, 38]

Et guardat vos de las cosas *veninosas*, ca muchas vezes mataron los omnes buenos con ellas. Et venga vos emiente del presente que vos envío el rey de Yndia, et enbio vos en el una muy fermosa manceba que fue criada a veganbre (veneno) fasta ques torno de natura de las bivoras, et sy non fuesse por mi que lo entendi en su vista et de miedo que avie de los sabios desa tierra, pudiera vos matar; et despues fue provado que matava con so sudor a quantos se llegava. [Kasten: 1957, 41]

y que dio lugar al mito tantas veces relatado de la doncella venenosa, pues la mujer por su propia materia tóxica que tiene que expulsar todos los meses es capaz de poder acostumbrarse a cualquier otro tipo de pócima nociva si desde pequeña se le administra (Thomasset: 1982, 88 y ss).

Algo similar se nos dirá en *La historia de la Donzella Teodor*, obra del siglo XIII o XIV,

también utilizada como educación de príncipes, en cuyo texto la joven Teodor es reputada como la persona más inteligente del mundo, capaz de responder a las preguntas de los sabios del rey (Haro: 1995). Por primera vez en la literatura tendremos la opinión sobre la concepción de la mujer medieval en boca de otra mujer (Lacarra: 1986), aunque en este caso simboliza a la sabiduría:

Preguntóle más: ¿Qual es la cosa que mas envegesce al hombre antes de tiempo? Respondió la donzella: “el dormir mucho con mugeres. Ca dize Aristóteles, hablando de los luxuriosos, que toda su obra era *ponçoñosa*, porque los hombres davan la mejor sangre de su cuerpo, e que las mugeres davan la peor que tenían [Mettmann: 1962, 116]

E preguntóle el sabio. “Dime, donzella, de las edades de las mugeres, en qué es preciada cada una; la de veynte años, qué me dizes della? “Dígovos, maestro, que quando es gentil, que parece bien a las gentes, especialmente a los hombres”.- “E la muger de treinta años, qué me dizes della?”.- “Dígoos, señor maestro, que es tal e tan sabrosa como quando hombre come perdizes o carnero con limones”.- ... “De la de cinquenta años, qué me dizes?”.- “Essa, vos digo, señor maestro, que es para el cuchillo”.- “E la de sesenta años, qué me dizes?”.- “En essa, no hay bien ninguno”... “E de la de ochenta años, qué me dizes?”.- “Essa, os digo que no me la mentéys, e de las unas e de las otras renegad de la mejor”. Entonçes respondió el sabio e díxole: “Dígotte que has hablado bien en todo quanto has respondido” [Mettmann: 1962, 118]

Lo mismo aparecerá en multitud de libros sobre flores de filosofía y sentencias de filósofos ilustres. Por ejemplo, en los *Bocados de oro*, que abría este trabajo, podemos leer:

E dixo a un su discipulo: Fijo, si non puedes escusar las mugeres, usa-las como [el que usa las] carnes mortezinas que non las come si non con nescesidat, e come d’ellas quanto se gobierna, e después dexalas. E si come d’ellas más de lo que ha menester, matan-lo [Capítulo de los fechos de Socrates].

E vió una muger enferma que se non podíe mover en su lecho, e [dixo]: El mal queda con el mal [Capítulo de los fechos de Socrates].

E dixieron-le: ¿Cómo denuestas las mugeres?, que si non fuese por ellas, non sefes tú ni los otros sabios, que son tales como tú, E dixo: La muger es tal como la palma que ha espinas, e si entran en el cuerpo del ome llagan-lo; pero llieva buenos dátiles [Capítulo de los fechos de Socrates].

E preguntaron a Aristotiles: ¿Quándo es bueno de yazer con la muger? E dixo: Quando quisieres enflaquescer tu cuerpo [Capítulo de los dichos de muchos sabios]. (Citas en Haro: 1994)

Y algo similar vemos en el *Libro de los buenos proverbios*:

E dixo Socrat a un so discipulo que catava una muger hermosa y dixol el: —¿Por que la catas? Y dixo el discipulo:—Catola porque es bien fecha y fremosa. E dixo Socrat: Torna lo que esta dentro a fuera y veriguarsete a commo es fecha [Enseñamiento de Sócrates el filósofo].

Incluso, en ciertas obras de burlas y en algunas comedias se utilizará la sangre menstrual como excusa para mostrar el vicio de la lujuria en las mujeres, quienes aducen dicha astucia para apartar a su marido y así quedar algún tiempo más con su amante, como ocurre en la *Comedia Serafina*, en la cual la madre ayuda a su nuera cuando ésta se encuentra gozando con su amante:

ARTEMIA.- ¡Hijo, hijo!

PHILIPO.- ¿Qué mandas, señora?

ARTEMIA.- Aquí callando te entra en este aposento.

PHILIPO.- ¿Ay algo de nuevo?

ARTEMIA.- Oy le ha venido a Serafina su costumbre [regla] más desordenada que otras vezes. Será bien que no la veas. Y ay neçesidad que ella no sepa qu’eres venido, porque con el demasiado gozo sentirá gran alteraçión y podrá nasçer de la demasiada alegría algún desastrado caso.

PHILIPO.- ¡Oh, señora, cómo está bien proveydo! Pues çierra la puerta tras vos. (Canet: 1993, 388-389)

Para terminar, señalar que esta concepción venenosa de la mujer es recogida muy pronto por

la mayoría de los tratados sobre herejes y brujas, en los que se insiste que las mujeres por su propia fisionomía son más aptas para los pactos con el diablo, encantamientos y maleficios, como dirá Pedro Ciruelo, en su *Reprovacion de las supersticiones y hechicerias*, —libro que fue publicado al parecer en 1530, reimpresso posteriormente en 1538, 40, 41, 47, 48, etc—:

*Cap. V. de los aojamientos, y de otros maleficios.* En el caso de los aojadores ay que notar: porque dañar una persona a otra con la vista de los ojos puede ser en dos maneras: la una es por curso natural: la otra es por hechicerías de maleficios diabólicos. Quanto a la primera dezimos que es verdad que algunos hombres o mugeres dolientes y malsanos pueden y suelen algunas vezes inficionar a otros y dañarlos en la salud con su vista y con el alimento de la boca. Mas esto comunmente acaesce en los niños tiernezicos y en algunos mayores de flaca complexión y delicados: que facilmente los penetra la inficion: si de cerca los miran y hablan las personas dolientes inficionadas. Y esta dolencia no solamente los a dañado por vista y ojo: mas aun y mucho más por el aliento de la boca y narizes y por el sudor, o vapor, o baho que sale de todo el cuerpo de aquella persona inficionada; ansi como es un leproso; un buvoso; una muger sangrienta de su costumbre; alguna vieja de mala complexión. Y en tal caso el remedio puede ser por diligencia natural a consejo de los sabios medicos; y en lo de mas encomendarlo a dios y a sus sanctos con devotas oraciones: missas, limosnas y ayunos... (p. 95)

Planteamiento que es aceptado prácticamente por todos los filósofos naturales hasta bien entrado el siglo XVI (Paniagua: 1977 y Barona: 1995), incluso por las propias mujeres, caso de Olivia Sabuco (si es que fue ella la autora del tratado y no su padre, como se insinua en los estudios más recientes de su obra), la cual al tratar del aojamiento señala en 1587:

El aojar también es un *veneno*, que se pega por el aire y entra por los ojos, aliento, o narices (mediante el tocamiento del aire) sin sentirlo, y llegando al cerebro hace el mismo daño, derribando y haciendo flujo, o decremento del jugo del cerebro, porque es cosa tan delicada que fácilmente se apega esta daño de hacerse caduco, y vicioso por tocamiento del aire, por ojos, o respiración.... Cuenta el mismo Plinio (lib. 8, cap. 21) que el Basilisco, en la provincia Zirenaica, es una serpiente de doce dedos no más, con una mancha redonda, y blanca en la cabeza, como diadema, la cual mata con la vista, y de que su silvo huyen las serpientes, mata los árboles con su resuello, abrasa las hierbas y quiebra las peñas...” (*Nueva filosofía de la naturaleza del hombre*, cap. XXXII)

En fin, prácticamente toda la sociedad medieval participa de una concepción del cuerpo femenino que poco o nada tiene que ver con la realidad actual. Tanto la medicina, filosofía natural y otras ciencias experimentales se vieron costreñidas por una serie de imperativos —en su mayoría morales y religiosos— que impidieron el estudio detallado del organismo humano, sobre todo el de la mujer, al que los médicos no podían ver desnudas y mucho menos tratar sus enfermedades específicas, con lo que construyeron una serie de teorías sobre su fisionomía basadas en la concepción filosófica griega del cosmos, de los cuatro elementos y los cuatro humores, que cuadraba perfectamente con las concepciones religiosas imperantes. Serán necesarios algunos siglos más para que empiecen a caer los viejos mitos y tabúes, y sólo nacerá la nueva visión de la mujer desde la ciencia moderna. Una vez reducido el poder de la Inquisición y de la Iglesia en la sociedad contemporánea, surgirá por fin la libertad del análisis científico con plena capacidad de cuestionar hasta los principios más inamovibles y mostrar las contradicciones del sistema anterior.



**BIBLIOGRAFÍA**

- ALBERTO EL GRANDE (1982): *Los admirables secretos de Alberto el Grande*. Barcelona: Casa ed. Maucci, s.a. Ed. facsimilar realizada por Alta Fulla, Barcelona.
- ANDRÉ, J. (1987): “Sur quelques noms latins de maladies”. *Revue de Philologie*, 61, pp. 8-12.
- BARONA, Josep Lluís (1995): “De la persuasión a la fascinación: Fronteras entre lo normal y lo patológico en la cultura renacentista”. *El arte de la seducción en el mundo románico medieval y renacentista*, ed. Elena Real Ramos. Valencia, Universitat de València.
- BROWN, Peter (1993): *El cuerpo y la sociedad. Los hombres, las mujeres y la renuncia sexual en el cristianismo primitivo*, trad. de Antonio Juan Desmonts. Barcelona: Muchnik editores, S.A. (Título de la edición original: *The body and society*. Columbia University Press, 1988).
- CANET, José Luis (1995): “La seducción a través del discurso misógino hispánico medieval”. *El arte de la seducción en el mundo románico medieval y renacentista*, ed. Elena Real Ramos. Valencia: Universitat de València.
- CANET, José Luis (ed.) (1993): *Comedia Serafina*, en *De la comedia humanística al teatro representable*. Valencia: Servei de Publicacions de la Universitat.
- CÁTEDRA, Pedro (1986): “La mujer en el sermón medieval a través de textos españoles”. *La condición de la mujer en la Edad Media (Actas del coloquio celebrado en la Casa de Velázquez, del 5 al 7 de noviembre de 1984)*. Madrid: Casa de Velázquez-Universidad Complutense, pp. 39-50.
- CAVALLO BOGGI, Pina (ed.) (1979): *Trotula de Ruggiero, Sulle Malattie delle donne*. Trad. de Matilde Nubié y Adriana Tocco. Torino: Edizioni La Rosa.
- CIRUELO, Pedro (1978): *Reprovacion de las supersticiones y hechicerias*, ed. de Alva V. Ebersole. Valencia: Albatros Hispanófila.
- CONSTANTINO EL AFRICANO (1983): *Liber de coitu*, ed. de Enrique Moreno Cartelle. Santiago de Compostela: Secretariado de Publicaciones de la Universidad.
- DELUMEAU, Jean (1983): *Le péché et la peur. La culpabilisation en Occident XIIIe-XVIIIe siècles*. Paris: Fayard.
- FLANDRIN, Jean-Louis (1983): *Un temps pour embrasser. Aux origines de la morale sexuelle occidentale (VI-XI siècles)*. Paris: Seuil.
- GAIGNEBET, C. (1976): “Véronique ou l’image vrai”, en *Anagram*, nº 7-8.
- GORDONIO, Bernarndo (1991): *Lilio de medicina*, ed. crítica de la versión española, Sevilla 1495 por John Cull y Brian Dutton. Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- HARO, Marta (1994): *La prosa didáctica castellana del XIII y su pervivencia a lo largo de la Edad Media*. Tesis de doctorado, Universitat de València.
- HARO, Marta (1995): “De las buenas mujeres”: su imagen y caracterización en la literatura ejemplar de la Edad Media”. *Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, ed. Juan Paredes. Granada, pp. 457-476.
- HERRERA, Teresa (ed.) (1987): *Compendio de la humana salud* (Manuscrito de la Bibl. Nacional, I-51). *Spanish Medical Texts Series*, 9. Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies.

- JACQUART, D. Y THOMASSET, C. (1985): *Sexualité et savoir médical au Moyen Age*. Paris: PUF.
- KASTEN, Lloyd A. (ed.) (1957): *Poridat de las poridades*. Madrid: Seminario de Estudios Medievales Españoles de la Universidad de Wisconsin.
- KIECKHEFER, Richard (1992): *La magia en la Edad Media*. Barcelona: Ed. Crítica.
- LACARRA, M<sup>a</sup> Jesús (1986): “Algunos datos para la Historia de la Misoginia en la Edad Media”, *Studia in Honorem Profesor Martí de Riquer*, vol. I. Barcelona: Quaderns Crema, pp. 339-361.
- LÓPEZ VILLALOBOS, F (1948): *El sumario de la medicina, con un Tratado sobre las pestíferas buvas*, ed. de Eduardo García del Real. Madrid: Bibl. Clásica de la Medicina Española, t. XV.
- MARTÍN DE CASTAÑEGA, Fray (1946): *Tratado de las supersticiones y hechicerías*, Logroño, Miguel Eguía, ca. 1527. Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles.
- McNEILL, John T. y GAMER, Helena M. (eds.) (1990): *Medieval Handbooks of Penance. A Translation of the Principal Libri Poenitentiales*. New York: Columbia University Press; el texto de Burchard de Worms, pp. 321-345.
- MÉNAGER, Léon-Robert (1977): “Sesso e repressione: quando, perchè? Una risposta della storia giuridica”. *Quaderni Medievali*, n° 4.
- METTMANN, Walter (ed.) (1962): *La historia de la Donzella Teodor*. Mainz: Akademie der Wissenschaften und der Literatur.
- MORENO CARTELLE, Enrique (ed.) (1993): *Tractatus de Sterilitate, Anónimo de Montpellier (s. XIV)*, (atribuido a A. de Vilanova, R. de Moleris y J. de Turre). Valladolid: Secretariado de Publicaciones Universidad.
- MORENO CARTELLE, Enrique (ed.) (1987): *Liber minor de coitu. Tratado menor de andrología. Anónimo Salernitano*. Valladolid: Universidad.
- NÚÑEZ, Francisco (1586): *Regimiento y aviso de sanidad, que trata de todos los generos de alimentos y del regimiento della*: Medina del Campo: Francisco del Canto, MDLXXXVI. El *Tratado del uso de las mugeres* ocupa las páginas 353-377.
- PANIAGUA, J.A. (1977): *El Dr. Álvarez Chanca y su obra médica*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- RIVERA, María-Milagros (1990): “Trotula: el cuerpo de mujer” en *Textos y espacios de mujeres*. Barcelona: Icaria Editorial, pp. 105-129.
- SABUCO DE NANTES Y BARRERA, Olivia (1981): *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre*, ed. de Atilano Martínez Tomé. Madrid: Ed. Nacional, Biblioteca de Visionarios Heterodoxos y Marginados.
- SALVATORE DE RINZI, Salvatore (ed.) (1856): *De secretis mulierum*. Collection Salernitana vol. 4.
- SANZ HERMIDA, J. (1994): “‘Una vieja barbuda que se dice Celestina’: Notas acerca de la primera caracterización de Celestina”. *Celestinesca*, 18.1.
- SANZ MINGOTE, Lourdes (ed.) (1988): *Tratados Hipocráticos, IV: Tratados ginecológicos*, trad. de Lourdes Sanz Mingote e Intr. de José Antonio Ochoa. Madrid: Bibl. Clásica Gredos.

THOMASSET, Claude (1981): “La femme au Moyen Age: Les composantes fondamentales de sa représentation: immunité-impunité”. *Ornicar*, n° 22-23.

THOMASSET, Claude (1982): *Une vision du monde à la fin du XIIIe siècle. Commentaire du Dialogue de Placides et Timéo*. Genève: Librairie Droz.